

GR-550XLL

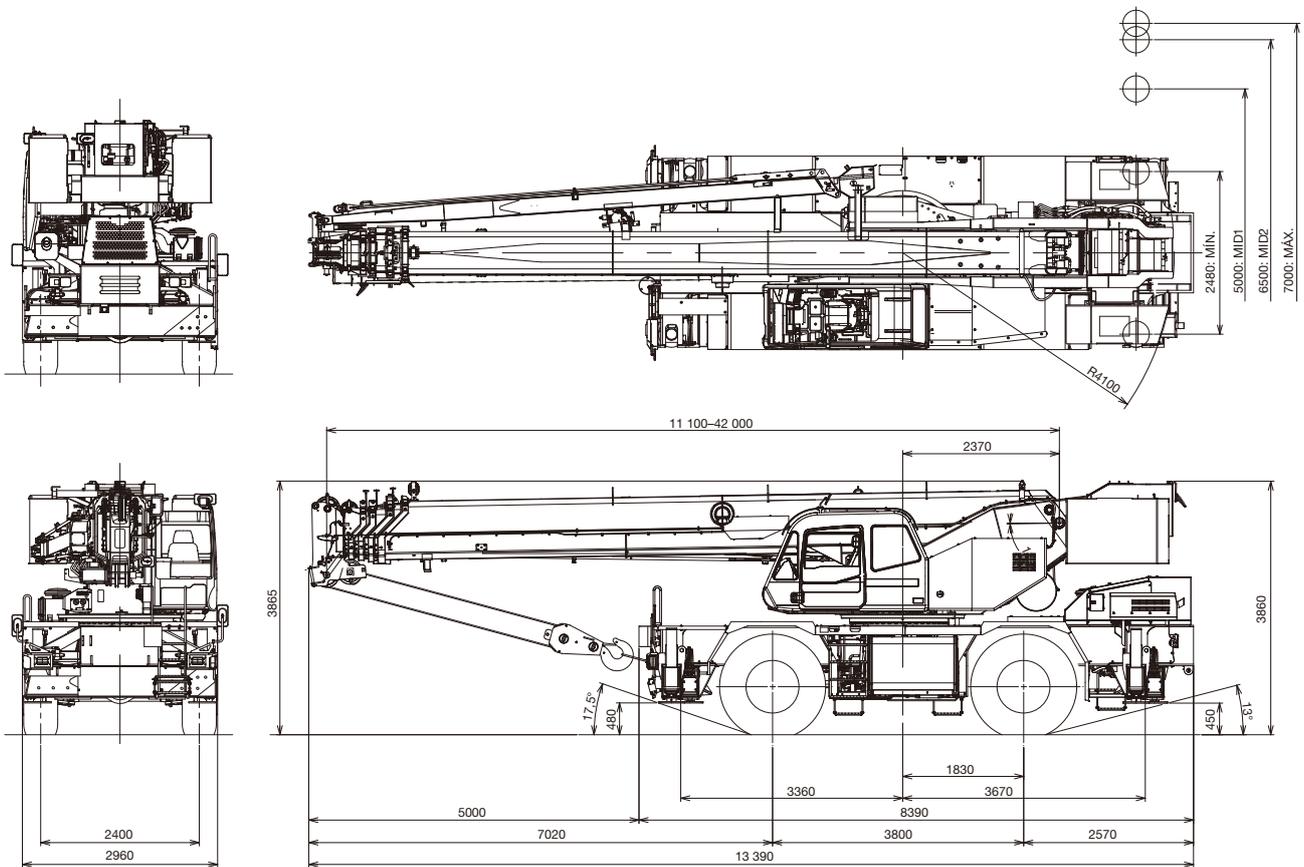
(Con sentido de circulación a la izquierda)

Capacidad de 51 toneladas

HOJA DE ESPECIFICACIONES N.º GR-550-3-00102/ES-02

GRÚA HIDRÁULICA PARA TERRENOS IRREGULARES

DIMENSIONES:



Nota: La dimensión se calcula con un ángulo de pluma de -1 grado.

DIMENSIONES GENERALES

Radio de giro (neumáticos 505/95 R25)	6,3 m	Longitud total	13 390 mm aproximadamente
Dirección en 4 ruedas	10,7 m	Ancho total	2960 mm aproximadamente
Dirección en 2 ruedas		Altura total	3865 mm aproximadamente

ESPECIFICACIONES DE LA GRÚA

PLUMA

Pluma telescópica de 5 secciones con potencia máxima parcialmente sincronizada, con construcción en cajón hexagonal redondo con 5 poleas en la parte superior de la pluma. El sistema de sincronización consiste en 2 cilindros telescópicos, cables de extensión y cables de retracción. Cilindro hidráulico equipado con válvula de retención. 2 protecciones de cable fácilmente removibles, con el extremo del cable en un costado de la parte superior de la pluma. Las secciones telescópicas de la pluma están sostenidas por almohadillas de desgaste, tanto vertical como horizontalmente.

Longitud replegada completamente	11,1 m
Longitud extendida completamente	42,0 m
Velocidad de extensión	30,9 m en 150 s
Diámetro de la base.....	0,32 m

ELEVACIÓN DE LA PLUMA

Mediante dos cilindros hidráulicos de acción doble con válvula de retención. Indicador del ángulo de la pluma.

Ángulo de la pluma.....	-1°– 80,5°
Velocidad de elevación de la pluma	De 20° a 60° en 30 s

BRAZO

Pluma de oscilación de 2 etapas con compensación triple (tipo inclinado). Polea única en la parte superior del brazo.

La parte superior del cajón se pliega desde la sección en la base del cajón que se guarda junto a la base de la pluma.

Longitud	8,0 m, 12,7 m
Compensación.....	5°, 25°, 45°
Diámetro de la base.....	0,32 m

POLEA DE ELEVACIÓN AUXILIAR (EXTREMO SIMPLE)

Polea única montada sobre la parte superior de la pluma principal para trabajo único en línea (plegable).

Diámetro de la base.....	0,32 m
--------------------------	--------

DISPOSITIVO DE ANTIBLOQUEO DOBLE

Dispositivo de corte de carga suspendida por exceso de viento con sistema de alarma audiovisual (luz de FALLO/TIMBRE).

ROTACIÓN

Motor hidráulico de pistones axiales impulsado mediante reductor de velocidad de rotación planetaria. Rotación continua en un círculo completo de 360° sobre rodamiento de bolas.

Equipado con freno de rotación con bloqueo/liberación manual.

Bloqueo de rotación seguro para modos de alzamiento y carga y de traslado, engranado manualmente en la cabina. Sistema de rotación doble: Liberación o bloqueo de la rotación controlados mediante conmutador en la consola frontal.

Velocidad de rotación	2,1 min ⁻¹ {rpm}
-----------------------------	-----------------------------

CABRESTANTE

CABRESTANTE PRINCIPAL

Velocidad variable con tambor ranurado impulsado por motor hidráulico de pistones axiales mediante reductor de velocidad. Disminución y aumento de la intensidad de energía.

Equipado con freno automático (freno neutro) y válvula de contrapeso. Se controla independientemente del cabrestante auxiliar. Equipado con seguidor de cable e indicador de rotación del tambor.

TAMBOR PRINCIPAL

Diámetro de la base x ancho.....	0,32 m x 0,69 m
Diámetro del cable x longitud.....	16 mm x 225 m
Capacidad del tambor.....	304 m, 6 capas
Tirón máximo de una línea (1.ª capa).....	56 kN (5710 kgf)
Fuerza máxima permitida de la línea de tracción del cable.....	55,1 kN (5620 kgf)

CABRESTANTE AUXILIAR

Velocidad variable con tambor ranurado impulsado por motor hidráulico de pistones axiales mediante reductor de velocidad. Disminución y aumento de la intensidad de energía.

Equipado con freno automático (freno neutro) y válvula de contrapeso. Se controla independientemente del cabrestante principal. Equipado con seguidor de cable e indicador de rotación del tambor.

TAMBOR AUXILIAR

Diámetro de la base x ancho.....	0,32 m x 0,484 m
Diámetro del cable x longitud.....	16 mm x 117 m
Capacidad del tambor.....	219,5 m, 6 capas
Tirón máximo de una línea (1.ª capa).....	56 kN (5710 kgf)
Fuerza máxima permitida de la línea de tracción del cable ...	55,1 kN (5620 kgf)

CABLE

Cable Nufflex (antigiratorio) de acero labrado extramejorado, preconformado, con núcleo de cable independiente y paso regular y recto.

Principal y auxiliar	16 mm Clase 35 x 7
----------------------------	--------------------

BLOQUEOS DE GANCHO

51 toneladas (opción)	6 poleas con gancho de rotación y cierre de seguridad
25 toneladas (opción)	3 poleas con gancho de rotación y cierre de seguridad
4,5 toneladas	Gancho compensado con rotación y cierre de seguridad

SISTEMA HIDRÁULICO

BOMBAS

2 bombas de pistones variables para las funciones de grúa Bomba de engranaje en tándem para conducción, rotación y equipos opcionales. Accionado por el motor del cargador. La desconexión de la bomba se activa/desactiva mediante un interruptor giratorio desde la cabina del operador.

VÁLVULAS DE CONTROL

Válvulas múltiples impulsadas mediante presión de mando con válvulas de descompresión integrales.

DEPÓSITO

Capacidad de 690 litros. Indicador de nivel a la vista.

FILTRACIÓN

BETA10= 10 filtros de retorno de paso único con protección de derivación dentro del depósito hidráulico. Accesibles para un reemplazo fácil.

RADIADOR DEL ACEITE: Refrigeración por ventilación de aire.

CABINA Y CONTROLES

Las operaciones de levantamiento y conducción de la grúa se pueden llevar a cabo desde una cabina montada sobre una superestructura giratoria.

Orientación de circulación a la izquierda, 1 hombre, construcción de acero con acceso mediante puerta corrediza y ventanas con cristal de seguridad que se abren por el costado. La ventana de la puerta tiene control eléctrico. El vidrio del parabrisas y la ventana del techo son resistentes a golpes.

Limpiaparabrisas y lavador (parabrisas frontal y ventana del techo) Cristal de seguridad polarizado y visera parasol.

Volante telescópico inclinado. Soportes de palanca de mando ajustables para rotar, elevar y desplegar la pluma y los cabrestantes auxiliar y principal. Los soportes de palanca de mando pueden cambiar las posiciones neutrales e inclinarse para un acceso fácil a la cabina. Controles de pedal: despliegue de la pluma, freno de maniobra y regulador de motor. Asiento de operador ajustable de 3 maneras con espalda alta, apoyacabeza y apoyabrazos. Alfombra de cabina. Perilla para regulador de motor. Calefacción de cabina con agua caliente y aire acondicionado.

Arranque/detención del motor en el tablero, lámparas de monitor, encendedor de cigarrillos, interruptor de selección de modo de conducción, interruptor de freno de estacionamiento, interruptor de selección de modo de dirección, interruptor eléctrico de la ventana, interruptor activación/desactivación de bomba, interruptor de freno de rotación, interruptor de selección de cabrestante auxiliar/despliegue de la pluma, panel de control del estabilizador e interruptor de activación/bloqueo de rotación.

Instrumentos: temperatura del aceite del convertidor de torsión, temperatura del agua del motor, presión de aire, combustible, velocímetro, tacómetro, contador horario y odómetro/odómetro electrónico. Alarma de motor excedido. Alarma de respaldo. Presión del aceite baja/temperatura del agua alta. Dispositivo de alarma (visual). Luz de centralización de dirección trasera. La presión del aceite hidráulico se monitorea y se indica en el panel AML-C.

ESPECIFICACIONES DE LA GRÚA

EL SISTEMA INDICADOR DEL MOMENTO DE CARGA (AML-C) DE TADANO

incluye:

- Función de bloqueo de la palanca de cambio con alarma previa audible y visual
- Número de partes de la línea
- Indicador de la posición de la pluma
- Indicador del estado del estabilizador
- Ángulo de rotación
- Ángulo de la pluma/longitud de la pluma/ángulo de compensación del brazo/longitud del brazo/radio de carga/capacidad asignada de elevación/lectura de cargas efectivas
- Altura de elevación potencial
- Proporción del momento efectivo de carga e indicación del momento de carga nominal
- Carga admisible
- Función de reducción de velocidad automática y detención lenta al rotar
- Interruptor de registro de condición de trabajo
- Radio de carga/ángulo de la pluma/altura de la punta/función predeterminada de cobertura de rotación
- Lámpara de alarma externa
- Función de tara

- Presión de aceite hidráulico principal
- Monitor de consumo de combustible
- Selección de cabrestante principal o auxiliar
- Indicador de rotación del tambor (audible y visible) del cabrestante principal y auxiliar
- Indicador de neumáticos

AML-C de TADANO monitorea la longitud extendida del estabilizador y programa automáticamente la tabla de "CAPACIDAD DE ELEVACIÓN NOMINAL" correspondiente.

La consola a la derecha del operador incluye selector de la caja de cambios, palanca de cierre de rotación y burbuja de nivel.

La consola superior derecha incluye interruptor de lámpara de alimentación, interruptor de lavado de techo, llave de contacto de configuración de emergencia del estabilizador, interruptor de estado del brazo, interruptor de modo ecológico e interruptor del aire acondicionado.

La consola inferior derecha incluye interruptor de despliegue de emergencia de la pluma (2.º y 3.er extremo)

NOTA: Cada velocidad de desplazamiento se aplica a condiciones sin carga.

ESPECIFICACIONES DEL TRANSPORTE

TIPO

Motor posterior, volante a la izquierda, eje motor bidireccional seleccionado mediante interruptor manual, 4x2 tracción delantera, 4x4 tracción delantera y trasera.

CHASIS

Acero de alta resistencia, construcción del cajón completamente soldado.

MOTOR

Modelo	MITSUBISHI 6M60-TL
Tipo	Diésel de inyección directa
N.º de cilindros	6
Combustión	4 ciclos, turboalimentado y posteriormente refrigerado
Calibre x carrera en mm	118 x 115
Cilindrada en litros	7,54
Calentador de entrada de aire	Pre calentamiento de 24 voltios
Depurador de aire	Tipo seco, elemento reemplazable
Filtro de aceite	Flujo completo con elemento reemplazable
Filtro de combustible	Flujo completo con elemento reemplazable
Tanque de combustible en litros	300, a la derecha del conductor
Refrigeración	Líquido presurizado que vuelve a circular por una derivación
Radiador	Núcleo de aleta y tubo, controlado por termostato
Ventilador en mm	Tipo de succión, 6 paletas, 600 de diám.
Inicio	24 voltios
Carga	Sistema de 24 voltios, descarga negativa
Batería	2-120 A por hora
Compresor, aire, l/min	830 a 2600 min ⁻¹
Potencia máxima kW (HP)	200 (267) bruto a 2600 min ⁻¹
Torsión máxima en Nm	785 a 1400 min ⁻¹
Capacidad en litros	
Agua de refrigeración	13
Lubricación	13-15
Combustible	300

TRANSMISIÓN

Transmisión completamente automática controlada electrónicamente.

Convertor de torques que impulsa la transmisión total con el selector del eje de motor.

6 velocidades delanteras y 2 traseras, engranaje constante.

- 4 velocidades - gama alta - dirección en 2 ruedas; dirección en 4 ruedas
- 3 velocidades - gama alta - dirección en 4 ruedas

VELOCIDAD DE MARCHA - 48 km/h

HABILIDAD DE GRADO (tan θ) - 65 % (parado), 30 %*

* La máquina se debe operar según el límite del diseño del cárter del motor (17": MITSUBISHI 6M60-TL)

EJE

Frontal: Eje motor y de dirección con reducción planetaria, completamente flotante.

Trasero: Eje motor y de dirección con reducción planetaria y bloqueo diferencial trasero entre ruedas, completamente flotante.

DIRECCIÓN

Dirección hidráulica asistida controlada con volante.

3 modos de dirección disponibles: 2 ruedas delanteras, 4 ruedas coordinadas y 4 ruedas con dirección lateral.

SUSPENSIÓN

Frontal: Rígida, montada en el chasis.

Trasera: Muelles de láminas semielípticos.

SISTEMAS DE FRENO

Servicio/Emergencia: Frenos de discos hidráulicos con aplicación de aire en las 4 ruedas.

Estacionamiento: Freno de resorte desgasificado que actúa en el eje del cambio o eje delantero.

Auxiliar: Freno de escape operado electroneumáticamente.

NEUMÁTICOS - 505/95R25 Presión de aire: 800 kPa

ESTABILIZADORES

4 estabilizadores hidráulicos (viga y elevador).

Cilindros elevadores verticales equipados con válvula de retención integral. Cada viga y elevador del estabilizador se controlan de manera independiente desde la cabina.

Las vigas se extienden a 7 m sobre el eje central y se retraen a 2,96 m del ancho total con placas de apoyo. Las placas de apoyo del elevador del estabilizador están sujetadas, lo que elimina la necesidad de sujetarlas y liberarlas manualmente. Los controles y la burbuja de visión se ubican en la cabina en la superestructura. Se proveen 4 longitudes de extensión del estabilizador con las correspondientes "CAPACIDADES DE ELEVACIÓN NOMINALES" para actividades con grúa en áreas limitadas.

Extensión mínima	2,48 m desde el centro al centro
Extensión media	5 m desde el centro al centro
Extensión media	6,5 m desde el centro al centro
Extensión máxima	7 m desde el centro al centro
Tamaño del flotador (diámetro)	0,4 m

CONTRAPESO

Integral con chasis que gira.

Masa... 5300 kg

EQUIPO ESTÁNDAR

- Telemática (sistema de entrada de datos y monitoreo por máquina) con HELLO-NET a través de Internet (disponibilidad según el país)
- Sistema en modo ecológico
- Prevención contra el desbobinado excesivo
- Sistema de dirección de emergencia
- Arranque de motor de la posición de transmisión neutral
- Prevención contra cambios excesivos
- Advertencia de movimiento con freno de estacionamiento
- Volante de inclinación telescópica
- Faro halógeno
- Guardabarros

- Secador de aire
- Separador de humedad con filtro (filtración alta)
- Indicador de limpieza de polvo del aire
- Paquete de instrumentación completo
- Kit de inflado de neumáticos
- Ganchos de remolque delanteros y traseros
- Argollas de suspensión
- Amarre para bloque del gancho (paragolpes delantero)
- Compartimiento para almacenar el gancho de pesa
- Espejo del tambor
- Compartimiento para almacenar herramientas

EQUIPO OPCIONAL

- Indicador de velocidad del viento
- Visualización y advertencia de la carga del estabilizador
- Inclímetro (indicador electrónico de inclinación)
- Lámpara de baliza
- Engrasador eléctrico

- Bloque de gancho: capacidad de 51 toneladas (6 poleas, de tipo rotatorio con gancho de seguridad; masa: 460 kg aproximadamente)
- Bloque de gancho: capacidad de 25 toneladas (3 poleas, de tipo rotatorio con gancho de seguridad; masa: 280 kg aproximadamente)
- Polea anexa para levantamientos mayores a 47 toneladas

DESEMPEÑO DE ELEVACIÓN

VELOCIDADES Y TRACCIONES DE LÍNEA

Capa	Cabrestante principal o auxiliar: tambor de 0,32 m	
	Velocidades de línea ¹	Tracciones de línea disponibles ²
	m/min	kN (kgf)
1. ^a	106	56,0 (5710)
2. ^a	115	51,1 (5210)
3. ^a	124	46,7 (4760)
4. ^a	132	43,1 (4400)
5. ^a	141	40,0 (4080)
6. ^{a,3}	150	37,3 (3800)

- Fuerza máxima permitida de la línea de tracción del cable Principal y auxiliar 55,1 kN (5620 kgf) con cable tipo 35 x 7

¹ La velocidad de línea se aplica solo en el bloque de gancho, sin carga.

² Se desarrolla con máquinas con cada capa de cable, pero no se considera la fuerza del cable u otras limitaciones de máquinas o equipos.

³ La sexta capa de cable no se recomienda para operaciones de elevación.

CAPACIDADES DEL CABLE DEL TAMBOR

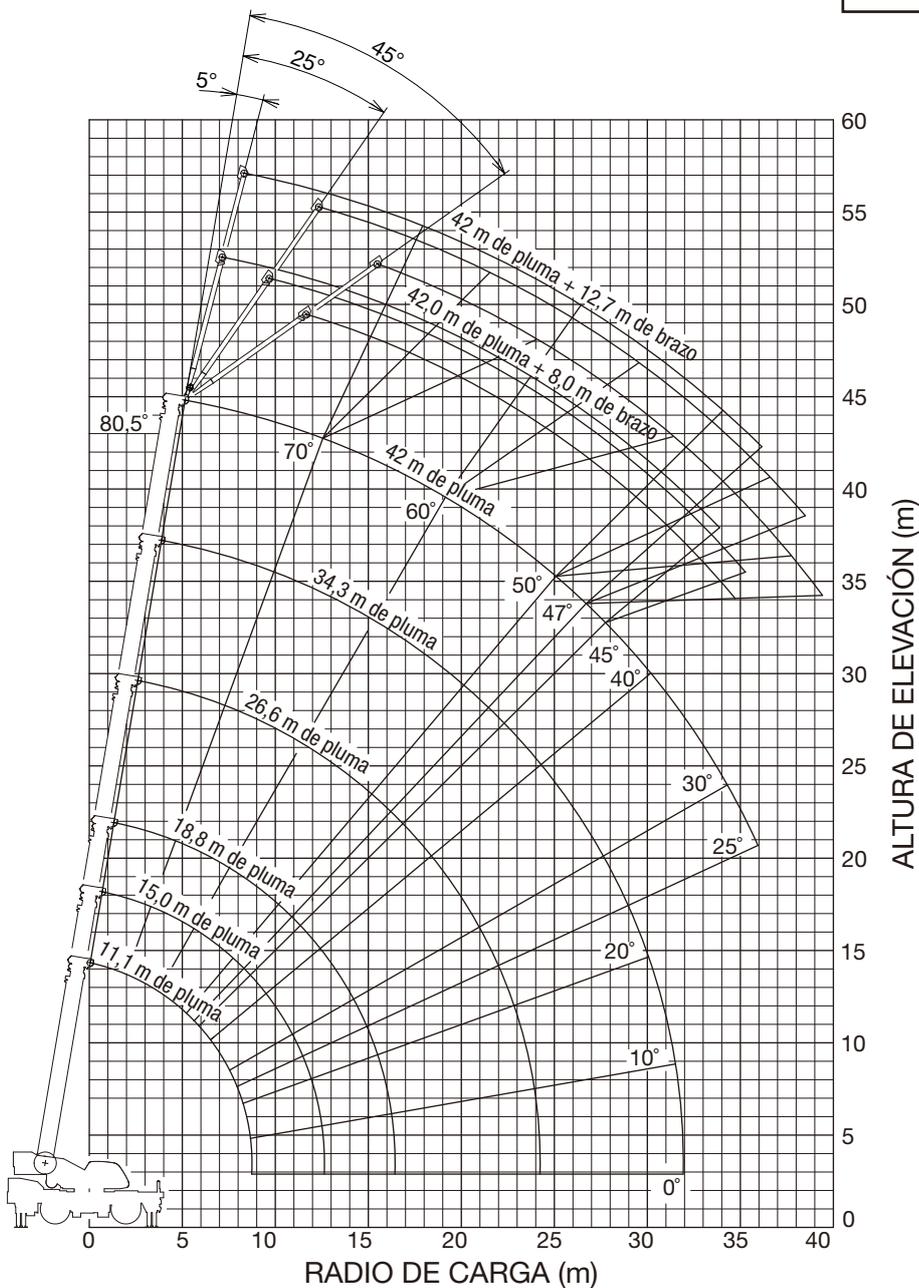
Capa de cable	Revestimiento ranurado del tambor principal		Revestimiento ranurado del tambor auxiliar	
	Cable de 16 mm		Cable de 16 mm	
	Cable por capa	Cable total	Cable por capa	Cable total
	m	m	m	m
1	41,8	41,8	29,1	29,1
2	45,3	87,1	31,6	60,7
3	48,8	135,9	34,1	94,8
4	52,3	188,2	36,6	131,4
5	55,9	244,1	39,1	170,5
6	59,4	303,5	41,6	212,1

DIMENSIONES DEL TAMBOR

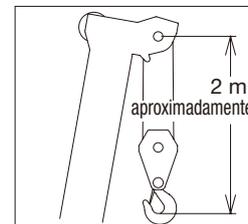
Diámetro de la base		320 mm
Longitud	Principal	690 mm
	Auxiliar	484 mm
Diámetro de la brida		530 mm

TABLA DE LA RANGO DE TRABAJO DE GR-550XLL

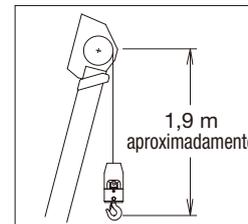
Modo de despliegue I



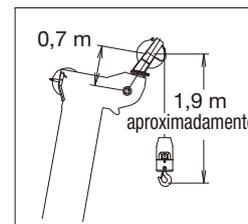
PLUMA



BRAZO



EXTREMO SIMPLE



La altura de levantamiento y el ángulo de la pluma mencionados arriba se basan en una pluma recta (sin carga) y una máquina nivelada sobre una superficie firme. Se debe respetar un espacio de separación de la pluma en condiciones de carga.

El rango de trabajo mencionado arriba se aplica en condiciones con los estabilizadores completamente extendidos (7 m).

Longitud de la pluma

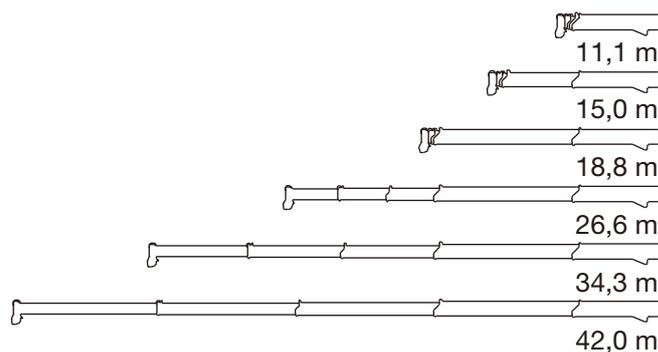
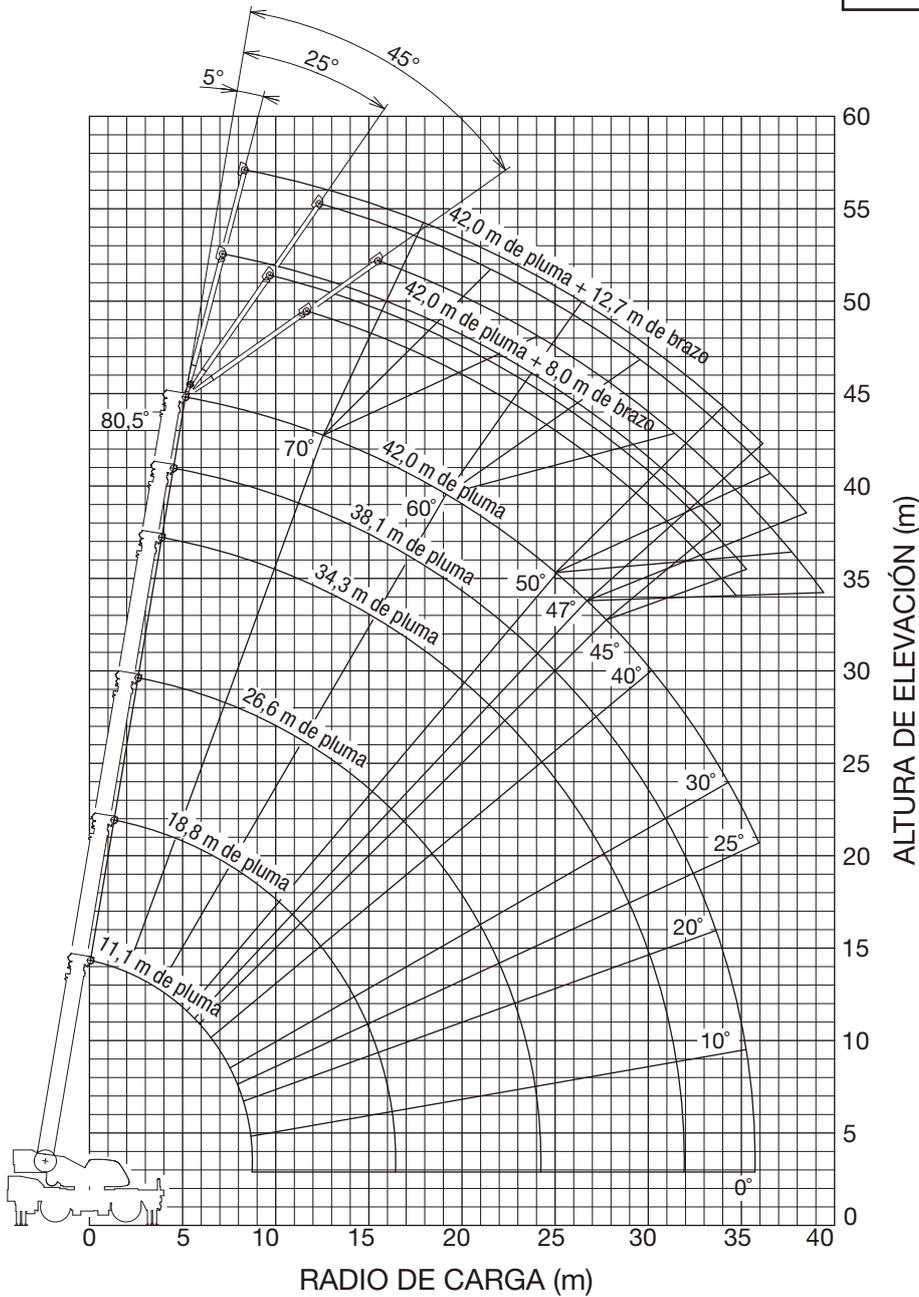
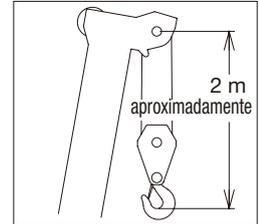


TABLA DE LA RANGO DE TRABAJO DE GR-550XLL

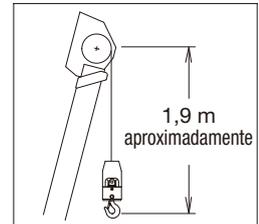
Modo de despliegue II



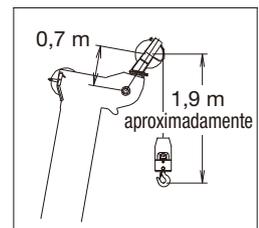
PLUMA



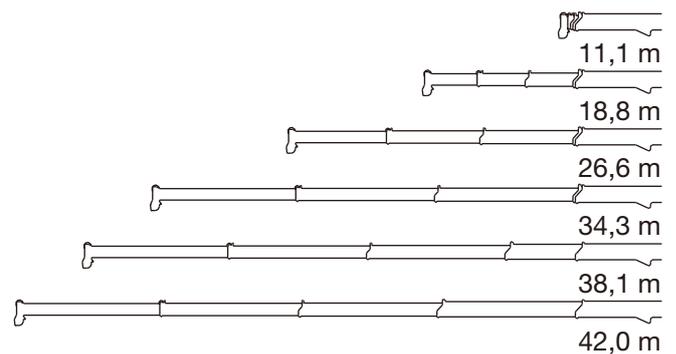
BRAZO



EXTREMO SIMPLE



Longitud de la pluma



La altura de levantamiento y el ángulo de la pluma mencionados arriba se basan en una pluma recta (sin carga) y una máquina nivelada sobre una superficie firme. Se debe respetar un espacio de separación de la pluma en condiciones de carga.

El rango de trabajo mencionado arriba se aplica en condiciones con los estabilizadores completamente extendidos (7 m).

CAPACIDADES DE CARGA NOMINALES DE GR-550XLL

CON ESTABILIZADORES COMPLETAMENTE EXTENDIDOS A 7 m
ROTACIÓN DE 360° (Unidad: x 1000 kg)

B \ A	11,1 m		15,0 m		18,8 m		26,6 m		34,3 m		38,1 m		42,0 m	
	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2,5	67	51,0												
3,0	64	50,0	71	30,0	76	20,0	75	13,0						
3,5	61	45,0	69	30,0	74	20,0	74	13,0	79	13,0				
4,0	58	41,6	67	30,0	72	20,0	72	13,0	78	13,0				
4,5	55	37,7	65	30,0	71	20,0	71	13,0	77	13,0				
5,0	52	33,5	63	29,5	69	20,0	69	13,0	76	13,0	80	13,0	80	8,0
5,5	48	30,9	61	27,4	66	20,0	67	13,0	75	13,0	79	13,0	79	8,0
6,0	44	27,5	59	25,6	66	20,0	66	13,0	74	13,0	78	13,0	78	8,0
6,5	40	24,8	56	24,0	64	19,7	64	13,0	73	13,0	77	13,0	77	8,0
7,0	36	22,5	54	22,1	63	18,4	62	13,0	71	13,0	77	13,0	76	8,0
7,5	31	20,5	51	20,1	61	17,3	61	13,0	70	13,0	76	12,7	76	8,0
8,0	24	18,8	49	18,4	59	16,4	59	13,0	69	13,0	75	12,1	75	8,0
9,0			43	15,7	55	14,6	55	13,0	67	12,9	67	9,1	73	11,1
10,0			37	13,5	51	13,2	51	13,0	65	11,6	64	8,3	71	10,2
11,0			29	11,5	47	11,3	47	12,8	62	10,5	62	7,6	70	9,3
12,0			19	9,6	43	9,5	43	11,8	60	9,6	59	7,0	68	8,6
13,0					38	8,2	38	10,4	57	8,7	57	6,5	66	7,9
14,0					32	7,0	32	9,0	54	7,9	54	6,0	64	7,4
16,0					15	5,1	15	7,1	48	6,1	48	5,3	60	6,4
18,0									42	4,7	42	4,7	56	5,1
20,0									35	3,6	35	4,2	52	4,1
22,0									26	2,8	26	3,8	47	3,2
24,0									9	2,1	9	3,4	42	2,5
26,0													36	2,0
28,0													30	1,5
30,0													22	1,1
32,0														
34,0														
D														

Condiciones de despliegue (%)

Modo de despliegue	I, II	I	I	II	I	II	I	II	II	I, II
2.ª pluma	0	50	100	0	100	0	100	0	50	100
3.ª pluma	0	0	0	33	33	66	66	100	100	100
4.ª pluma	0	0	0	33	33	66	66	100	100	100
Pluma superior	0	0	0	33	33	66	66	100	100	100

CAPACIDADES DE ELEVACIÓN CON EL ÁNGULO DE LA PLUMA A CERO GRADOS CON LOS ESTABILIZADORES MEDIO EXTENDIDOS
EXTENSIÓN DE 7 m ROTACIÓN DE 360° (Unidad: x 1000 kg)

C \ A	11,1 m		15,0 m		18,8 m		26,6 m		34,3 m		38,1 m	
	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
0°	8,7	15,9	12,6	7,9	16,4	4,0	16,4	5,9	24,2	1,7	24,2	2,8
Modo de despliegue	I, II	I	I	II	I	II	I	II	I	II	II	

CON ESTABILIZADORES MEDIO EXTENDIDOS 6,5 m
AL COSTADO (Unidad: x 1000 kg)

B \ A	11,1 m		15,0 m		18,8 m		26,6 m		34,3 m		38,1 m		42,0 m	
	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
2,5	67	51,0												
3,0	64	50,0	71	30,0	76	20,0	75	13,0						
3,5	61	44,8	69	30,0	74	20,0	74	13,0	79	13,0				
4,0	58	40,2	67	30,0	72	20,0	72	13,0	78	13,0				
4,5	55	36,4	65	30,0	71	20,0	71	13,0	77	13,0				
5,0	52	33,2	63	29,5	69	20,0	69	13,0	76	13,0	80	13,0	80	8,0
5,5	48	30,4	61	27,4	66	20,0	67	13,0	75	13,0	79	13,0	79	8,0
6,0	44	27,5	59	25,6	66	20,0	66	13,0	74	13,0	78	13,0	78	8,0
6,5	40	24,8	56	24,0	64	19,7	64	13,0	73	13,0	77	13,0	77	8,0
7,0	36	22,5	54	22,1	63	18,4	62	13,0	71	13,0	77	13,0	76	8,0
7,5	31	20,5	51	19,9	61	17,3	61	13,0	70	13,0	76	12,7	76	8,0
8,0	22	18,0	49	17,3	59	16,4	59	13,0	69	13,0	75	12,1	75	8,0
9,0			43	13,6	55	13,2	55	13,0	67	12,9	67	9,1	73	11,1
10,0			37	11,0	51	10,6	51	12,9	65	11,3	64	8,3	71	10,2
11,0			29	9,0	47	8,7	47	10,8	62	9,7	62	7,6	70	9,3
12,0			19	7,5	43	7,2	42	9,2	59	8,2	59	7,0	68	8,3
13,0					40	6,0	37	8,0	57	7,0	57	6,5	66	7,3
14,0					32	5,0	32	6,9	54	6,0	54	6,0	64	6,5
16,0					15	3,4	15	5,3	48	4,5	48	5,3	60	4,9
18,0									42	3,3	42	4,6	56	3,8
20,0									35	2,4	35	3,7	52	2,9
22,0									25	1,7	26	3,0	47	2,2
24,0									9	1,1	9	2,4	42	1,6
26,0													36	1,1
28,0													30	0,7
30,0														
32,0														
D														

Condiciones de despliegue (%)

Modo de despliegue	I, II	I	I	II	I	II	I	II	II	I, II
2.ª pluma	0	50	100	0	100	0	100	0	50	100
3.ª pluma	0	0	0	33	33	66	66	100	100	100
4.ª pluma	0	0	0	33	33	66	66	100	100	100
Pluma superior	0	0	0	33	33	66	66	100	100	100

CAPACIDADES DE ELEVACIÓN CON EL ÁNGULO DE LA PLUMA A CERO GRADOS CON LOS ESTABILIZADORES MEDIO EXTENDIDOS
EXTENSIÓN DE 6,5 m AL COSTADO (Unidad: x 1000 kg)

C \ A	11,1 m		15,0 m		18,8 m		26,6 m		34,3 m			
	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B		
0°	8,7	14,9	12,6	3,7	16,4	3,1	16,4	5,0	24,2	1,1	24,2	2,4
Modo de despliegue	I, II	I	I	II	I	II	I	II	I	II		

- A: Longitud de pluma (m)
- B: Radio de carga (m)
- C: Ángulo de pluma cargada (°)
- D: Ángulo de pluma mínimo (°) para la longitud de pluma indicada (sin carga)

CAPACIDADES DE CARGA NOMINALES DE GR-550XLL

**CON ESTABILIZADORES MEDIO EXTENDIDOS A 5 m
AL COSTADO (Unidad: x 1000 kg)**

A \ B	11,1 m		15,0 m		18,8 m		26,6 m		34,3 m		38,1 m		42,0 m	
	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2,5	67	51,0												
3,0	64	45,8	71	30,0	76	20,0	75	13,0						
3,5	61	40,5	69	30,0	74	20,0	74	13,0	79	13,0	79	13,0		
4,0	58	36,2	67	30,0	72	20,0	72	13,0	78	13,0	78	13,0		
4,5	55	32,6	65	29,9	71	20,0	71	13,0	77	13,0	77	13,0		
5,0	52	29,2	63	25,2	69	20,0	69	13,0	76	13,0	76	13,0	80	13,0
5,5	48	24,7	61	21,7	68	19,3	67	13,0	75	13,0	75	13,0	79	13,0
6,0	44	20,6	58	18,9	66	16,9	66	13,0	74	13,0	74	12,3	78	13,0
6,5	40	17,5	56	16,6	64	14,9	64	13,0	73	13,0	73	11,6	77	13,0
7,0	35	15,1	54	14,5	62	13,2	62	13,0	71	12,9	71	11,0	76	12,2
7,5	31	13,2	51	12,7	61	11,8	61	13,0	70	11,7	70	10,5	76	11,1
8,0	24	11,6	49	11,2	59	10,6	59	13,0	69	10,6	69	10,0	75	10,2
9,0			43	8,8	55	8,5	55	10,6	67	8,8	67	9,1	73	8,6
10,0			37	7,0	51	6,7	51	8,8	64	7,4	64	8,3	71	7,4
11,0			29	5,7	47	5,4	47	7,4	62	6,3	62	7,6	69	6,3
12,0			19	4,5	42	4,3	42	6,3	59	5,4	59	6,7	67	5,5
13,0					37	3,4	37	5,4	57	4,5	57	5,8	66	4,7
14,0					32	2,6	32	4,6	54	3,7	54	5,0	64	4,1
16,0					15	1,5	15	3,4	48	2,5	48	3,9	60	3,0
18,0									42	1,6	42	2,9	56	2,1
20,0									35	0,9	35	2,2	51	1,4
22,0											25	1,7	47	0,9
24,0											9	1,2		
26,0													36	1,0
28,0													30	0,7
D														

Condiciones de despliegue (%)

Modo de despliegue	I, II	I	I	II	I	II	I	II	II	I, II
2.ª pluma	0	50	100	0	100	0	100	0	50	100
3.ª pluma	0	0	0	33	33	66	66	100	100	100
4.ª pluma	0	0	0	33	33	66	66	100	100	100
Pluma superior	0	0	0	33	33	66	66	100	100	100

**CAPACIDADES DE ELEVACIÓN CON EL ÁNGULO DE LA PLUMA A CERO GRADOS CON LOS ESTABILIZADORES MEDIO EXTENDIDOS
EXTENSION DE 5 m AL COSTADO (Unidad: x 1000 kg)**

C \ A	11,1 m		15,0 m		18,8 m		26,6 m		34,3 m		38,1 m		42,0 m	
	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
0°	8,7	9,6	12,6	3,9	16,4	1,3	16,4	3,2						
Telescoping Mode	I, II	I	I	II			II							

**CON ESTABILIZADORES EXTENDIDOS AL MÍNIMO DE 2,48 m
AL COSTADO (Unidad: x 1000 kg)**

A \ B	11,1 m		15,0 m		18,8 m		26,6 m		34,3 m		38,1 m		42,0 m	
	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
2,5	67	27,8												
3,0	64	21,9	71	18,4										
3,5	61	17,9	69	15,1										
4,0	58	14,9	67	12,6	72	10,9	72	13,0						
4,5	55	12,6	65	10,7	71	9,2	71	11,9	77	9,0	77	10,8		
5,0	51	10,6	63	9,1	69	7,8	69	10,4	76	7,8	76	9,5	80	
5,5	48	8,9	61	7,8	67	6,7	67	9,2	75	6,8	75	8,5	79	
6,0	44	7,6	58	6,7	66	5,7	66	8,2	73	6,0	73	7,7	78	
6,5	40	6,5	56	5,8	64	4,9	64	7,3	72	5,3	72	6,9	77	
7,0	36	5,6	54	5,1	62	4,2	62	6,5	71	4,6	71	6,2	76	
7,5	30	4,9	51	4,3	60	3,6	60	5,9	70	4,1	70	5,7	75	
8,0	24	4,2	48	3,6	58	3,0	58	5,3	69	3,6	69	5,2	74	
9,0			43	2,6	55	2,1	55	4,2	66	2,8	66	4,3	72	
10,0			36	1,7	51	1,4	51	3,4	64	2,1	63	3,6	71	
11,0			29	1,1	47	0,7	47	2,7	61	1,5	62	3,0	69	
12,0					42	2,1	59	1,0	59	2,5	67	1,3	67	
13,0					37	1,6	56	0,6	56	2,0	65	1,0	65	
14,0					31	1,2	54	1,6	54	1,6	63	0,6	63	
16,0					15	0,6	48	0,9	48	0,9	59	1,1	59	
18,0											55	0,6	55	
D														

Condiciones de despliegue (%)

Modo de despliegue	I, II	I	I	II	I	II	I	II	II	I, II
2.ª pluma	0	50	100	0	100	0	100	0	50	100
3.ª pluma	0	0	0	33	33	66	66	100	100	100
4.ª pluma	0	0	0	33	33	66	66	100	100	100
Pluma superior	0	0	0	33	33	66	66	100	100	100

**CAPACIDADES DE ELEVACIÓN CON EL ÁNGULO DE LA PLUMA A CERO GRADOS CON LOS ESTABILIZADORES EXTENDIDOS AL MÍNIMO
EXTENSION DE 2,48 m AL COSTADO (Unidad: x 1000 kg)**

C \ A	11,1 m		15,0 m		18,8 m		26,6 m		34,3 m		38,1 m		42,0 m	
	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
0°	8,7	3,2	12,6	0,4			16,4	0,5						
Modo de despliegue	I, II	I					II							

- A: Longitud de pluma (m)
- B: Radio de carga (m)
- C: Ángulo de pluma cargada (°)
- D: Ángulo de pluma mínimo (°) para la longitud de pluma indicada (sin carga)

Longitud de la pluma	11,1 m	De 11,1 m a 15,0 m	De 15,0 m a 18,8 m	De 18,8 m a 42,0 m	Brazo/extremo simple
Modo de despliegue	I, II	I	II	I	II
Número de partes de la línea	13*/12	8	4	6	4

*Con polea anexa (Cuando la capacidad de elevación supera los 47 000 kg)

CAPACIDADES DE CARGA NOMINALES DE GR-550XLL

CON ESTABILIZADORES COMPLETAMENTE EXTENDIDOS A 7 m													
ROTACIÓN DE 360°													
C	42 m de pluma + 8 m de brazo						C	42 m de pluma + 12,7 m de brazo					
	5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación			5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación	
	R	W	R	W	R	W		R	W	R	W	R	W
80	9,0	4,5	11,7	3,35	13,4	2,2	80	10,5	2,8	14,2	1,4	17,3	1,0
79	10,1	4,5	12,5	3,25	14,1	2,2	79	11,5	2,8	15,3	1,4	18,3	1,0
78	11,0	4,5	13,4	3,1	15,0	2,2	78	12,6	2,8	16,3	1,4	19,2	1,0
77	11,9	4,5	14,3	3,0	15,9	2,15	77	13,6	2,8	17,2	1,4	20,1	1,0
76	12,9	4,25	15,2	2,9	16,7	2,15	76	14,6	2,8	18,2	1,4	20,9	1,0
74	14,6	3,85	16,9	2,7	18,3	2,1	74	16,7	2,8	20,1	1,4	22,7	1,0
72	16,4	3,5	18,5	2,55	20,0	2,05	72	18,6	2,65	22,0	1,4	24,4	1,0
70	18,0	3,25	20,2	2,35	21,5	2,0	70	20,5	2,4	23,8	1,4	26,1	1,0
68	19,5	2,95	21,8	2,25	23,0	1,9	68	22,2	2,2	25,5	1,35	27,6	1,0
65	22,0	2,6	24,1	2,05	25,2	1,8	65	24,9	1,95	28,0	1,25	30,0	1,0
63	22,5	2,4	25,6	1,95	26,7	1,7	63	26,6	1,8	29,7	1,25	31,5	1,0
60	25,7	2,15	27,8	1,8	28,8	1,6	60	29,1	1,65	32,0	1,2	33,7	1,0
58	27,2	2,0	29,2	1,7	30,0	1,55	58	30,7	1,55	33,5	1,15	35,0	1,0
55	29,3	1,8	31,1	1,6	31,8	1,5	55	32,9	1,4	35,7	1,1	37,0	0,95
53	30,6	1,55	32,4	1,4	33,0	1,35	53	34,3	1,35	37,0	1,05	38,2	0,95
50	32,5	1,2	34,1	1,1	34,7	1,05	50	36,4	1,1	38,9	0,95	39,8	0,9
47	34,3	0,9	35,8	0,8	36,2	0,8	47	38,3	0,85	40,6	0,75	41,3	0,7
45	35,5	0,75	37,0	0,65									

CON ESTABILIZADORES COMPLETAMENTE EXTENDIDOS A 7 m													
ROTACIÓN DE 360°													
C	38,1 m de pluma (modo de despliegue II) + 8 m de brazo						C	38,1 m de pluma (modo de despliegue II) + 12,7 m de brazo					
	5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación			5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación	
	R	W	R	W	R	W		R	W	R	W	R	W
80	8,1	4,5	10,7	3,35	12,4	2,2	80	9,5	2,8	13,4	1,4	16,4	1,0
79	9,0	4,5	11,5	3,25	13,2	2,2	79	10,5	2,8	14,3	1,4	17,3	1,0
78	9,9	4,5	12,3	3,1	14,0	2,2	78	11,4	2,8	15,2	1,4	18,1	1,0
77	10,7	4,5	13,1	3,0	14,8	2,15	77	12,3	2,8	16,1	1,4	18,9	1,0
76	11,5	4,25	13,9	2,9	15,5	2,15	76	13,3	2,8	17,0	1,4	19,7	1,0
74	13,1	3,85	15,5	2,7	17,0	2,1	74	15,2	2,8	18,7	1,4	21,3	1,0
72	14,6	3,5	17,0	2,55	18,5	2,05	72	16,9	2,65	20,4	1,4	22,8	1,0
70	16,2	3,25	18,5	2,35	19,9	2,0	70	18,7	2,4	22,0	1,4	24,3	1,0
68	17,7	2,95	19,9	2,25	21,3	1,9	68	20,3	2,2	23,7	1,35	25,9	1,0
65	19,9	2,6	22,0	2,05	23,3	1,8	65	22,8	1,95	25,9	1,25	28,0	1,0
63	21,4	2,4	23,4	1,95	24,6	1,7	63	24,3	1,8	27,4	1,25	29,3	1,0
60	23,4	2,15	25,4	1,8	26,4	1,6	60	26,6	1,65	29,6	1,2	31,3	1,0
58	24,9	2,0	26,7	1,7	27,6	1,55	58	28,1	1,55	31,0	1,15	32,6	1,0
55	26,7	1,8	28,6	1,6	29,3	1,5	55	30,3	1,4	33,0	1,1	34,4	0,95
53	28,0	1,7	29,7	1,5	30,4	1,4	53	31,7	1,35	34,3	1,05	35,5	0,95
50	29,8	1,5	31,5	1,4	32,0	1,35	50	33,8	1,2	36,1	1,0	37,1	0,95
47	31,5	1,35	33,1	1,25	33,4	1,25	47	35,5	1,1	37,8	0,95	38,5	0,9
45	32,6	1,3	34,0	1,2	34,3	1,2	45	36,7	1,05	38,8	0,95	39,4	0,9
43	33,7	1,2	35,0	1,15			43	37,9	1,0	39,9	0,9		
40	35,1	1,05	36,3	1,0			40	39,4	0,9	41,2	0,85		
37	36,4	0,95	37,5	0,85			37	40,9	0,8	42,4	0,75		
35	37,4	0,85	38,3	0,75			35	41,8	0,7	43,2	0,65		
33	38,2	0,75	39,0	0,65			33	42,7	0,65	43,9	0,6		
30	39,3	0,6	39,7	0,5			30	43,6	0,45	44,5	0,45		
27	40,0	0,45	40,6	0,4			27	44,6	0,35	45,4	0,35		

CON ESTABILIZADORES COMPLETAMENTE EXTENDIDOS A 7 m													
ROTACIÓN DE 360°													
C	34,3 m de pluma (modo de despliegue I) + 8 m de brazo						C	34,3 m de pluma (modo de despliegue I) + 12,7 m de brazo					
	5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación			5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación	
	R	W	R	W	R	W		R	W	R	W	R	W
80	7,0	4,5	9,6	3,5	11,4	2,2	80	8,4	2,8	12,4	1,4	15,5	1,0
79	7,8	4,5	10,3	3,5	12,2	2,2	79	9,3	2,8	13,2	1,4	16,2	1,0
78	8,5	4,5	11,1	3,5	12,8	2,2	78	10,2	2,8	14,0	1,4	16,9	1,0
77	9,3	4,5	11,8	3,45	13,5	2,15	77	11,0	2,8	14,8	1,4	17,7	1,0
76	10,1	4,5	12,5	3,35	14,2	2,15	76	11,8	2,8	15,6	1,4	18,5	1,0
74	11,5	4,5	13,9	3,15	15,5	2,1	74	13,5	2,8	17,2	1,4	19,9	1,0
72	13,0	4,25	15,3	3,0	16,8	2,05	72	15,2	2,65	18,7	1,4	21,3	1,0
70	14,4	3,95	16,7	2,85	18,1	2,0	70	16,7	2,4	20,2	1,4	22,6	1,0
68	15,8	3,7	18,0	2,7	19,3	1,95	68	18,2	2,25	21,7	1,35	24,0	1,0
65	17,8	3,35	20,0	2,5	21,2	1,9	65	20,5	2,0	23,8	1,25	25,9	1,0
63	19,2	3,15	21,2	2,4	22,4	1,9	63	22,0	1,9	25,2	1,25	27,1	1,0
60	21,0	2,9	23,1	2,25	24,1	1,85	60	24,1	1,75	27,1	1,2	28,9	1,0
58	22,3	2,75	24,3	2,2	25,2	1,85	58	25,5	1,65	28,4	1,15	30,0	1,0
55	24,0	2,55	25,9	2,05	26,7	1,8	55	27,5	1,55	30,2	1,1	31,6	0,95
53	25,2	2,4	27,0	2,0	27,7	1,8	53	28,8	1,5	31,4	1,1	32,7	0,95
50	26,9	2,1	28,5	1,9	29,1	1,8	50	30,6	1,4	33,1	1,05	34,1	0,95
47	28,4	1,75	29,9	1,6	30,4	1,6	47	32,4	1,35	34,6	1,05	35,4	0,95
45	29,4	1,55	30,8	1,4	31,2	1,4	45	33,4	1,3	35,6	1,05	36,2	0,95
43	30,4	1,35	31,7	1,25			43	34,5	1,15	36,4	1,0		
40	31,8	1,1	32,9	1,05			40	36,0	0,95	37,8	0,9		
37	33,0	0,9	34,1	0,85			37	37,3	0,75	38,9	0,75		
35	33,8	0,8	34,8	0,75			35	38,2	0,65	39,7	0,65		
33	34,6	0,65	35,4	0,6			33	39,0	0,5	40,2	0,5		
30	35,7	0,55	36,3	0,5			30	40,1	0,4	41,1	0,4		
27	36,6	0,4	37,1	0,4									

C: ángulo de pluma (°)

R: Radio de carga (m)

W: Capacidad de elevación nominal (Unidad: x 1.000 kg)

CAPACIDADES DE CARGA NOMINALES DE GR-550XLL

CON ESTABILIZADORES MEDIO EXTENDIDOS 6,5 m AL COSTADO (Unidad: x 1000 kg)							42 m de pluma + 12,7 m de brazo						
C	42 m de pluma + 8 m de brazo						C	42 m de pluma + 12,7 m de brazo					
	5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación			5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación	
	R	W	R	W	R	W		R	W	R	W	R	W
80	9,0	4,5	11,7	3,35	13,4	2,2	80	10,5	2,8	14,2	1,4	17,3	1,0
79	10,1	4,5	12,5	3,25	14,1	2,2	79	11,5	2,8	15,3	1,4	18,3	1,0
78	11,0	4,5	13,4	3,1	15,0	2,2	78	12,6	2,8	16,3	1,4	19,2	1,0
77	11,9	4,5	14,3	3,0	15,9	2,15	77	13,6	2,8	17,2	1,4	20,1	1,0
76	12,9	4,25	15,2	2,9	16,7	2,15	76	14,6	2,8	18,2	1,4	20,9	1,0
74	14,6	3,85	16,9	2,7	18,3	2,1	74	16,7	2,8	20,1	1,4	22,7	1,0
72	16,4	3,5	18,5	2,55	20,0	2,05	72	18,6	2,65	22,0	1,4	24,4	1,0
70	18,0	3,25	20,2	2,35	21,5	2,0	70	20,5	2,4	23,8	1,4	26,1	1,0
68	19,5	2,95	21,8	2,25	23,0	1,9	68	22,2	2,2	25,5	1,35	27,6	1,0
65	22,0	2,6	24,1	2,05	25,2	1,8	65	24,9	1,95	28,0	1,25	30,0	1,0
63	23,5	2,25	25,6	1,95	26,7	1,7	63	26,6	1,8	29,7	1,25	31,5	1,0
60	25,6	1,7	27,8	1,6	28,7	1,5	60	29,0	1,45	32,0	1,2	33,7	1,0
58	27,0	1,45	29,0	1,3	30,0	1,2	58	30,5	1,2	33,5	1,1	35,1	1,0
55	29,1	1,05	31,0	0,95	31,7	0,9	55	32,7	0,9	35,6	0,8	36,9	0,7
53	30,6	0,85	32,3	0,75	33,0	0,7	53	34,3	0,7	37,0	0,6	38,1	0,55
50	32,4	0,55	34,0	0,5	34,6	0,45	50	36,3	0,45	38,7	0,35	39,7	0,35

CON ESTABILIZADORES MEDIO EXTENDIDOS 6,5 m AL COSTADO (Unidad: x 1000 kg)							38,1 m de pluma (modo de despliegue II) + 12,7 m de brazo						
C	38,1 m de pluma (modo de despliegue II) + 8 m de brazo						C	38,1 m de pluma (modo de despliegue II) + 12,7 m de brazo					
	5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación			5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación	
	R	W	R	W	R	W		R	W	R	W	R	W
80	8,1	4,5	10,7	3,35	12,4	2,2	80	9,5	2,8	13,4	1,4	16,4	1,0
79	9,0	4,5	11,5	3,25	13,2	2,2	79	10,5	2,8	14,3	1,4	17,3	1,0
78	9,9	4,5	12,3	3,1	14,0	2,2	78	11,4	2,8	15,2	1,4	18,1	1,0
77	10,7	4,5	13,1	3,0	14,8	2,15	77	12,3	2,8	16,1	1,4	18,9	1,0
76	11,5	4,25	13,9	2,9	15,5	2,15	76	13,3	2,8	17,0	1,4	19,7	1,0
74	13,1	3,85	15,5	2,7	17,0	2,1	74	15,2	2,8	18,7	1,4	21,3	1,0
72	14,6	3,5	17,0	2,55	18,5	2,05	72	16,9	2,65	20,4	1,4	22,8	1,0
70	16,2	3,25	18,5	2,35	19,9	2,0	70	18,7	2,4	22,0	1,4	24,3	1,0
68	17,7	2,95	19,9	2,25	21,3	1,9	68	20,3	2,2	23,7	1,35	25,9	1,0
65	19,9	2,6	22,0	2,05	23,3	1,8	65	22,8	1,95	25,9	1,25	28,0	1,0
63	21,4	2,4	23,4	1,95	24,6	1,7	63	24,3	1,8	27,4	1,25	29,3	1,0
60	23,4	2,15	25,4	1,8	26,4	1,6	60	26,6	1,65	29,6	1,2	31,3	1,0
58	24,9	2,0	26,7	1,7	27,6	1,55	58	28,1	1,55	31,0	1,15	32,6	1,0
55	26,7	1,8	28,6	1,6	29,3	1,5	55	30,3	1,4	33,0	1,1	34,4	0,95
53	27,9	1,55	29,7	1,4	30,4	1,35	53	31,7	1,35	34,3	1,05	35,5	0,95
50	29,8	1,25	31,5	1,1	32,0	1,05	50	33,6	1,05	36,1	0,9	37,1	0,85
47	31,4	0,95	32,9	0,9	33,3	0,85	47	35,4	0,8	37,7	0,7	38,4	0,65
45	32,5	0,8	33,9	0,75	34,2	0,7	45	36,6	0,7	38,7	0,6	39,3	0,55
43	33,6	0,65	34,9	0,6			43	37,7	0,55	39,7	0,5		
40	35,0	0,5	36,2	0,45			40	39,3	0,4	41,1	0,35		
37	36,4	0,35											

CON ESTABILIZADORES MEDIO EXTENDIDOS 6,5 m AL COSTADO (Unidad: x 1000 kg)							34,3 m de pluma (modo de despliegue I) + 12,7 m de brazo						
C	34,3 m de pluma (modo de despliegue I) + 8 m de brazo						C	34,3 m de pluma (modo de despliegue I) + 12,7 m de brazo					
	5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación			5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación	
	R	W	R	W	R	W		R	W	R	W	R	W
80	7,0	4,5	9,6	3,5	11,4	2,2	80	8,4	2,8	12,4	1,4	15,5	1,0
79	7,8	4,5	10,3	3,5	12,2	2,2	79	9,3	2,8	13,2	1,4	16,2	1,0
78	8,5	4,5	11,1	3,5	12,8	2,2	78	10,2	2,8	14,0	1,4	16,9	1,0
77	9,3	4,5	11,8	3,45	13,5	2,15	77	11,0	2,8	14,8	1,4	17,7	1,0
76	10,1	4,5	12,5	3,35	14,2	2,15	76	11,8	2,8	15,6	1,4	18,5	1,0
74	11,5	4,5	13,9	3,15	15,5	2,1	74	13,5	2,8	17,2	1,4	19,9	1,0
72	13,0	4,25	15,3	3,0	16,8	2,05	72	15,2	2,65	18,7	1,4	21,3	1,0
70	14,4	3,95	16,7	2,85	18,1	2,0	70	16,7	2,4	20,2	1,4	22,6	1,0
68	15,8	3,7	18,0	2,7	19,3	1,95	68	18,2	2,25	21,7	1,35	24,0	1,0
65	17,8	3,35	20,0	2,5	21,2	1,9	65	20,5	2,0	23,8	1,25	25,9	1,0
63	19,2	3,15	21,2	2,4	22,4	1,9	63	22,0	1,9	25,2	1,25	27,1	1,0
60	21,0	2,8	23,1	2,25	24,1	1,85	60	24,1	1,75	27,1	1,2	28,9	1,0
58	22,3	2,4	24,2	2,1	25,2	1,85	58	25,5	1,65	28,4	1,15	30,0	1,0
55	24,0	1,9	25,9	1,7	26,7	1,6	55	27,5	1,55	30,2	1,1	31,6	0,95
53	25,2	1,65	26,9	1,45	27,6	1,35	53	28,8	1,4	31,4	1,1	32,7	0,95
50	26,8	1,25	28,4	1,15	29,0	1,1	50	30,5	1,1	33,0	0,95	34,0	0,85
47	28,3	1,0	29,9	0,9	30,3	0,85	47	32,2	0,8	34,6	0,7	35,3	0,65
45	29,4	0,8	30,8	0,7	31,2	0,7	45	33,4	0,65	35,5	0,55	36,2	0,5
43	30,3	0,65	31,7	0,6			43	34,4	0,55	36,4	0,45		
40	31,7	0,45	32,9	0,4			40	35,9	0,35				

C: Ángulo de pluma cargada (°)

R: Radio de carga (m)

W: Capacidad de elevación nominal (Unidad: x 1,000 kg)

CAPACIDADES DE CARGA NOMINALES DE GR-550XLL

CON ESTABILIZADORES MEDIO EXTENDIDOS 5 m AL COSTADO (Unidad: x 1000 kg)													
C	42 m de pluma + 8 m de brazo						42 m de pluma + 12,7 m de brazo						
	5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación		5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación		
	R	W	R	W	R	W	R	W	R	W	R	W	
80	9,0	4,5	11,7	3,35	13,4	2,2	10,5	2,8	14,2	1,4	17,3	1,0	
79	10,1	4,5	12,5	3,25	14,1	2,2	11,5	2,8	15,3	1,4	18,3	1,0	
78	11,0	4,5	13,4	3,1	15,0	2,2	12,6	2,8	16,3	1,4	19,2	1,0	
77	11,9	4,5	14,3	3,0	15,9	2,15	13,6	2,8	17,2	1,4	20,1	1,0	
76	12,9	4,25	15,2	2,9	16,7	2,15	14,6	2,8	18,2	1,4	20,9	1,0	
74	14,5	3,75	16,9	2,7	18,3	2,1	16,7	2,8	20,1	1,4	22,7	1,0	
72	16,1	3,0	18,5	2,55	20,0	2,05	18,5	2,55	22,0	1,4	24,4	1,0	
70	17,7	2,4	20,1	2,1	21,5	1,95	20,3	2,05	23,8	1,4	26,1	1,0	
68	19,3	1,9	21,6	1,7	23,0	1,6	22,0	1,6	25,5	1,35	27,6	1,0	
65	21,6	1,3	23,8	1,2	25,0	1,15	24,4	1,1	27,8	0,95	29,9	0,9	
63	23,1	1,0	25,2	0,9	26,4	0,9	26,1	0,8	29,4	0,75	31,3	0,7	
60	25,2	0,6	27,3	0,55	28,3	0,55	28,5	0,5	31,6	0,45	33,3	0,4	
58	26,8	0,4	28,7	0,35	29,7	0,35							

CON ESTABILIZADORES MEDIO EXTENDIDOS 5 m AL COSTADO (Unidad: x 1000 kg)													
C	38,1 m de pluma (modo de despliegue II) + 8 m de brazo						38,1 m de pluma (modo de despliegue II) + 12,7 m de brazo						
	5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación		5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación		
	R	W	R	W	R	W	R	W	R	W	R	W	
80	8,1	4,5	10,7	3,35	12,4	2,2	9,5	2,8	13,4	1,4	16,4	1,0	
79	9,0	4,5	11,5	3,25	13,2	2,2	10,5	2,8	14,3	1,4	17,3	1,0	
78	9,9	4,5	12,3	3,1	14,0	2,2	11,4	2,8	15,2	1,4	18,1	1,0	
77	10,7	4,5	13,1	3,0	14,8	2,15	12,3	2,8	16,1	1,4	18,9	1,0	
76	11,5	4,25	13,9	2,9	15,5	2,15	13,3	2,8	17,0	1,4	19,7	1,0	
74	13,1	3,85	15,5	2,7	17,0	2,1	15,2	2,8	18,7	1,4	21,3	1,0	
72	14,6	3,5	17,0	2,55	18,5	2,05	16,9	2,65	20,4	1,4	22,8	1,0	
70	16,2	3,25	18,5	2,35	19,9	2,0	18,7	2,4	22,0	1,4	24,3	1,0	
68	17,7	2,85	19,9	2,25	21,3	1,9	20,3	2,2	23,7	1,35	25,9	1,0	
65	19,8	2,15	22,0	1,95	23,3	1,8	22,7	1,85	25,9	1,25	28,0	1,0	
63	21,2	1,8	23,4	1,65	24,5	1,55	24,2	1,55	27,4	1,25	29,3	1,0	
60	23,2	1,35	25,2	1,25	26,3	1,15	26,4	1,15	29,5	1,05	31,3	0,9	
58	24,5	1,15	26,5	1,0	27,4	0,95	27,8	0,95	30,8	0,8	32,4	0,75	
55	26,5	0,8	28,3	0,7	29,1	0,65	29,9	0,7	32,8	0,55	34,1	0,5	
53	27,7	0,6	29,5	0,55	30,2	0,5	31,3	0,5	34,0	0,4	35,2	0,35	
50	29,4	0,35											

CON ESTABILIZADORES MEDIO EXTENDIDOS 5 m AL COSTADO (Unidad: x 1000 kg)													
C	34,3 m de pluma (modo de despliegue I) + 8 m de brazo						34,3 m de pluma (modo de despliegue I) + 12,7 m de brazo						
	5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación		5° de inclinación		25° de inclinación		45° de inclinación		
	R	W	R	W	R	W	R	W	R	W	R	W	
80	7,0	4,5	9,6	3,5	11,4	2,2	8,4	2,8	12,4	1,4	15,5	1,0	
79	7,8	4,5	10,3	3,5	12,2	2,2	9,3	2,8	13,2	1,4	16,2	1,0	
78	8,5	4,5	11,1	3,5	12,8	2,2	10,2	2,8	14,0	1,4	16,9	1,0	
77	9,3	4,5	11,8	3,45	13,5	2,15	11,0	2,8	14,8	1,4	17,7	1,0	
76	10,1	4,5	12,5	3,35	14,2	2,15	11,8	2,8	15,6	1,4	18,5	1,0	
74	11,5	4,5	13,9	3,15	15,5	2,1	13,5	2,8	17,2	1,4	19,9	1,0	
72	13,0	4,25	15,3	3,0	16,8	2,05	15,2	2,65	18,7	1,4	21,3	1,0	
70	14,4	3,7	16,7	2,85	18,1	2,0	16,7	2,4	20,2	1,4	22,6	1,0	
68	15,7	3,1	18,0	2,7	19,3	1,95	18,2	2,25	21,7	1,35	24,0	1,0	
65	17,7	2,35	19,9	2,1	21,2	1,9	20,5	2,0	23,8	1,25	25,9	1,0	
63	19,0	1,95	21,1	1,75	22,3	1,6	21,9	1,65	25,2	1,25	27,1	1,0	
60	20,9	1,45	22,9	1,3	24,0	1,15	24,0	1,25	27,1	1,05	28,9	0,9	
58	22,1	1,2	24,0	1,0	25,0	0,95	25,3	1,0	28,3	0,8	29,9	0,7	
55	23,9	0,8	25,6	0,7	26,5	0,6	27,3	0,65	30,1	0,55	31,5	0,45	
53	24,9	0,6	26,7	0,5	27,5	0,45	28,5	0,5	31,2	0,35			

C: Ángulo de pluma cargada (°)

R: Radio de carga (m)

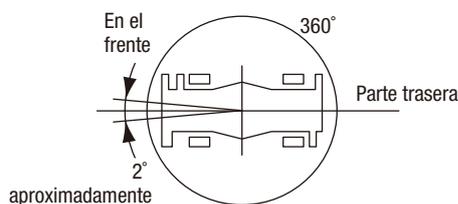
W: Capacidad de elevación nominal (Unidad: x 1,000 kg)

INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN Y ADVERTENCIAS PARA CAPACIDADES DE ELEVACIÓN SOBRE NEUMÁTICOS

- Las capacidades de elevación nominales sobre neumáticos no exceden el 75 % de cargas en puntas conforme al Código de prueba de estabilidad de grúas SAE J765.
- Las capacidades de carga nominales que se indican en la tabla se basan en la condición de que la grúa esté firme en superficies niveladas. Las capacidades que están por arriba de las líneas gruesas se basan en la capacidad de los neumáticos y las que están por abajo, en la estabilidad de la grúa. Estas se basan en el radio de carga real incrementado por la deformación de los neumáticos y la separación de la pluma.
- Las capacidades de elevación nominales se aplican cuando el inflado, la capacidad y la condición de los neumáticos son apropiados. Los neumáticos dañados son peligrosos para el funcionamiento seguro de la grúa.
- Los neumáticos se deben inflar con la presión de aire correcta.

Neumáticos	Presión de aire
505/95R25	800 kPa

- La operación en el frente se debe realizar a 2 grados por delante del chasis.



- La longitud máxima permitida de la pluma es de 26,6 m.
- Cuando se realicen elevaciones sobre neumáticos inmóviles, utilice el freno de estacionamiento.

- Para operaciones de deslizamiento, la pluma debe estar centrada frente a la máquina, el bloqueo de rotación debe estar activado y la carga debe estar bloqueada para no rotar. Conduzca lentamente y mantenga la carga elevada lo más cerca posible del suelo; evite en especial cualquier cambio de dirección, aceleración o detención abrupto.
- No opere la grúa mientras lleva la carga.
- El deslizamiento para la grúa implica un movimiento no mayor a 60 m en 30 minutos y una velocidad de circulación inferior a 1,6 km/h.
- Para operaciones de deslizamiento, elija el modo de conducción y la marcha apropiada de acuerdo con las condiciones del camino o del trabajo.
- La masa del gancho (460 kg para capacidad de 51 toneladas, 280 kg para capacidad de 25 toneladas y 100 kg para capacidad de 4,5 toneladas), las eslingas y cualquier dispositivo de manejo de carga similar se debe considerar parte de la carga y se debe restar de las capacidades de elevación.
- Para la capacidad de elevación nominal de extremo simple, reduzca las capacidades de elevación nominales de la pluma adecuada de acuerdo con las reducciones de peso o el equipo de manejo de carga auxiliar. Las capacidades de extremo simple no deben superar los 4500 kg, incluido el gancho principal.
- Los datos de la capacidad de elevación guardados en el INDICADOR DE MOMENTO DE CARGA (AML-C) se basan en el número estándar de partes de la línea que se incluye en la tabla. El número estándar de partes de la línea para operación sobre neumáticos debe ser acorde a la siguiente tabla.

Longitud de la pluma	11,1 m	De 11,1 m a 26,6 m	Extremo simple
Número de partes de la línea	4	4	1

INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN Y ADVERTENCIAS PARA CAPACIDADES DE ELEVACIÓN

GENERAL

- Las CAPACIDADES DE ELEVACIÓN NOMINALES se aplican solo a la máquina tal como TADANO LTD la fabricó y equipó originalmente. Las modificaciones realizadas a la máquina o el uso de equipo opcional que no sea el especificado podrían reducir la capacidad.
- Las grúas hidráulicas pueden ser peligrosas si se operan o mantienen incorrectamente. La operación y el mantenimiento de esta grúa se debe realizar conforme a la información incluida en el **Manual de operación y mantenimiento** provisto con la grúa. Si no posee este manual, solicite otro al distribuidor.

CONFIGURACIÓN

- Las capacidades de elevación nominales que se incluyen en la tabla son las capacidades máximas permitidas de la grúa y se aplican cuando la máquina se encuentra en posición horizontal sobre una superficie firme en condiciones ideales de trabajo. Según la naturaleza de la superficie de soporte, es posible que se necesiten soportes estructurales debajo de las placas de apoyo del estabilizador o de los neumáticos para esparcir la carga sobre una superficie más resistente.
- Para operaciones con el estabilizador, los estabilizadores deben estar extendidos apropiadamente y los neumáticos deben estar libres de la superficie de apoyo antes de operar la grúa.

OPERACIÓN

- Las capacidades de elevación nominales se han probado y cumplen los requisitos mínimos establecidos por la Método de prueba de estructuras de grúas con pluma en voladizo SAE J1063.
- Las capacidades de elevación nominales no exceden el 85 % de las cargas en puntas sobre los estabilizadores totalmente extendidos tal como lo establece el Código de prueba de estabilidad de la grúa SAE J765. Las capacidades de elevación nominales para los estabilizadores parcialmente extendidos se determinan mediante la fórmula: capacidades de elevación nominales = (carga en punta - 0,1 x reacción de la punta)/1,25.
- Las capacidades de elevación nominales sobre las líneas gruesas en la tabla se basan en la fuerza de la grúa y las capacidades por debajo se basan en su estabilidad. Estas se basan en el radio de carga real aumentado por la separación de la pluma.
- El peso de los dispositivos de manipulación, como bloques de gancho (460 kg para capacidad de 51 toneladas, 280 kg para capacidad de 25 toneladas y 100 kg para capacidad de 4,5 toneladas), eslingas, etc., se debe considerar como parte de la carga y se debe restar de las capacidades de elevación.
- Las capacidades de elevación nominales se aplican a cargas suspendidas libremente y no se toman en cuenta los efectos del viento, la detención repentina de cargas, las condiciones de la superficie, el inflado de neumáticos, las velocidades de operación, las cargas laterales, etc. La tracción lateral sobre la pluma o el brazo es extremadamente peligrosa. Dicha acción puede dañar la pluma, el brazo o el mecanismo de rotación y causar el vuelco de la grúa.
- Las capacidades de elevación nominales no toman en cuenta al viento en cargas o pluma elevadas. Se recomienda no trabajar en condiciones en las que la carga esté fuera de control debido a vientos fuertes. Durante la elevación de la pluma, considere que la capacidad de elevación nominal se reduce en un 50 % cuando la velocidad del viento es de 9 m/s a 12 m/s y en un 70 % cuando la velocidad del viento es de 12 m/s a 14 m/s. Si la velocidad del viento es de 14 m/s o más, detenga las operaciones. Durante la elevación del brazo, detenga las operaciones si la velocidad del viento es de 9 m/s o más.
- Las capacidades de elevación nominales no deben exceder el radio de carga. No incline la grúa para determinar cargas permisibles.
- No opere en radios, ángulos o longitudes de pluma para los que no se muestren las capacidades. La grúa podría volcar sin ninguna carga en el gancho.
- Cuando la longitud de la pluma se encuentra dentro de los valores mencionados, consulte las capacidades de elevación nominales de las longitudes inmediatamente mayores y menores de la pluma para el mismo radio. Se debe usar la menor de las dos capacidades de elevación nominales.
- Cuando se realicen elevaciones con un radio de carga no mencionado, utilice el siguiente radio más largo para determinar la capacidad permitida.
- La carga por línea no debe exceder 44,1 kN (4500 kgf) para el cabrestante principal y para el auxiliar.
- Controle el número real de partes de la línea con el INDICADOR DE MOMENTO DE CARGA (AML-C) antes de operar. La capacidad de elevación máxima se restringe por el número de partes de la línea del INDICADOR DE MOMENTO DE CARGA (AML-C). La capacidad limitada es determinada mediante la fórmula: tracción de una línea para el cabrestante principal de 44,1 kN (4500 kgf) x el número de partes de la línea.
- El ángulo de la pluma antes de la carga debe ser mayor para contemplar la separación. Para capacidades de elevación nominales, el ángulo de la pluma cargada y el radio de carga son solo a modo de referencia.
- Las capacidades de longitud de la pluma de 11,1 m están basadas en la pluma completamente replegada. Si no está completamente replegada (menos de 15 m de longitud de la pluma), utilice las capacidades de elevación nominales para la longitud de la pluma de 15 m.
- La extensión o el repliegue de la pluma cargada se puede realizar dentro de los límites de las CAPACIDADES DE ELEVACIÓN NOMINALES.

La habilidad de desplegar cargas está limitada por la presión hidráulica, el ángulo de la pluma, la longitud de la pluma, el mantenimiento de la grúa, etc.

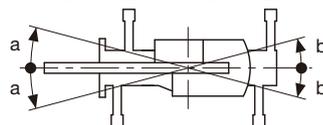
- Para la capacidad de elevación de extremo simple, reste el peso del equipo de manipulación de la carga de la capacidad de elevación nominal de la pluma. Para la capacidad de elevación de extremo simple, la capacidad neta no debe exceder los 4500 kg, incluido el gancho principal de la pluma conectado a la pluma.
- Cuando se retira un brazo, coloque el interruptor de estado del brazo en posición de RETIRADO.
- Cuando se levanta y retira el brazo, asegúrese de sostenerlo con la mano u otro medio para prevenir que se mueva libremente.
- Utilice el interruptor de desactivación del "DISPOSITIVO DE ANTIBLOQUEO DOBLE" cuando levante y retire el brazo y cuando retire el bloque del gancho. Cuando el interruptor se presiona, la elevación no se detiene, incluso si hay viento excesivo.
- Para una longitud de la pluma con el brazo de entre 42 m y 34,3 m o mayor, las capacidades de elevación nominales se determinan por el ángulo de la pluma cargada solo en la columna titulada "42 m de pluma + brazo". Para una longitud de la pluma con el brazo de 34,3 m o menos, las capacidades de elevación nominales se determinan por el ángulo de la pluma cargada solo en la columna titulada "34,3 m de pluma + brazo". Para ángulos no mencionados, utilice el ángulo de pluma cargada inmediatamente inferior para determinar la capacidad permitida. (MODO de despliegue I) Para una longitud de la pluma con brazo de entre 42 m y 38,1 m o mayor, las capacidades de elevación nominales se determinan por el ángulo de la pluma cargada solo en la columna titulada "42 m de pluma + brazo". Para una longitud de la pluma con brazo de 38,1 m o menos, las capacidades de elevación nominales se determinan por el ángulo de la pluma cargada solo en la columna titulada "38,1 m de pluma + brazo". Para ángulos no mencionados, utilice el ángulo de pluma cargada inmediatamente inferior para determinar la capacidad permitida. (MODO de despliegue II)
- Cuando eleve una carga con el brazo (cabrestante auxiliar) y la pluma (cabrestante principal) simultáneamente, realice lo siguiente:
 - Introduzca el estado de la operación como brazo y no pluma.
 - Antes de comenzar la operación, asegúrese de que la masa de la carga esté dentro de las capacidades de elevación nominales para el brazo.
- Antes de desplegar la pluma, configure el selector de modo de despliegue a MODO I o MODO II con la pluma completamente replegada. No se puede cambiar de modo de despliegue cuando la pluma está parcial o completamente extendida.
- Los datos de la capacidad de elevación guardados en el INDICADOR DE MOMENTO DE CARGA (AML-C) se basan en el número estándar de partes de la línea que se incluye en la tabla. El número estándar de partes de la línea para operaciones con estabilizadores debe ser acorde a la siguiente tabla:

Longitud de la pluma	11,1 m	De 11,1 m a 15 m		De 15,0 m a 18,8 m		De 18,8 m a 42,0 m		Brazo/ extremo simple
		I	II	I	II	I, II		
Modo de despliegue	I, II	I	II	I	II	I, II	I, II	I, II
Número de partes de la línea	13*/12	8	4	6	4	4		1

* Con polea anexa (Cuando la capacidad de elevación supera los 47 000 kg)

- La capacidad de elevación para el área lateral difiere según el ancho de extensión del estabilizador. Trabaje con la capacidad correspondiente al ancho de extensión. Las capacidades de elevación para áreas delanteras y traseras son para "estabilizadores completamente extendidos". Sin embargo, las áreas (ángulos a y b) difieren en función del ancho de la extensión del estabilizador.

Ancho extendido de los estabilizadores	6,5 m (medio)	5,0 m (medio)	2,48 m (mínimo)
Ángulo a°	25	15	5
Ángulo b°	35	20	5



DEFINICIONES

- Radio de carga: Distancia horizontal desde la proyección del eje de rotación a la superficie de apoyo antes de cargar al centro de la línea de elevación vertical o manejar la carga aplicada.
- Ángulo de pluma cargada: El ángulo entre la sección en la base de la pluma y la horizontal, después de levantar la capacidad de elevación nominal en el radio de carga. Área de trabajo: Área medida en un arco circular cerca del centro de la rotación.
- Carga suspendida libremente: Carga colgando libremente sin otra fuerza externa aplicada que no sea la línea de elevación.
- Carga lateral: Fuerza lateral horizontal aplicada a la carga levantada, ya sea en el suelo o en el aire.

ADVERTENCIAS E INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN PARA UTILIZAR EL INDICADOR DE MOMENTO DE CARGA (AML-C)

1. Configure las teclas de selección de AML de acuerdo con las condiciones de operación reales de la grúa y asegúrese antes de operar de que lo que se visualiza en el panel frontal sea correcto.
 2. Cuando se opera la grúa con estabilizadores:
 - Coloque el interruptor P.T.O. en "ON" (encendido).
 - Presione la tecla de selección de estado del estabilizador para registrar la operación del estabilizador. Si la pantalla concuerda con el estado, presione la tecla de configuración para registrarlo. Después de completar el registro, la ventana emergente se cierra.
 - Presione la tecla de selección del estado de elevación para registrar el estado de elevación que se utilizará (pluma/brazo/extremo simple).
 - Cada vez que se presiona la tecla de estado de elevación, cambia la visualización. Si la pantalla concuerda con el estado, presione la tecla de configuración para registrarlo. Después de completar el registro, la ventana emergente se cierra.
 - Cuando se despliega y se pliega el brazo, seleccione el estado de ajuste del brazo.
(El símbolo que indica la elevación del brazo parpadea).
 3. Cuando se opera la grúa sobre neumáticos:
 - Coloque el interruptor P.T.O. en "ON" (encendido).
 - Presione la tecla de selección del estado del estabilizador para registrar la operación sobre neumáticos. Cada vez que se presiona la tecla de estado del estabilizador, cambia la pantalla. Seleccione la operación de deslizamiento. (El símbolo que indica el estado sobre ruedas parpadea).
 - Presione la tecla de selección de estado elevación para registrar la operación de elevación.
- Sin embargo, preste atención a lo siguiente:
- (1) Para operaciones sin movimiento.
 - Las capacidades delanteras se consiguen solo cuando aparece el símbolo de posición en el frente. Cuando la pluma está a más de 2 grados del centro del frente del chasis, se activan las capacidades de 360°.
 - Cuando se levanta una carga en posición frontal y luego se desliza al área lateral, asegúrese de que el valor del INDICADOR DEL MOMENTO DE CARGA (AML-C) sea inferior a la capacidad de elevación de 360°.
 - (2) Para operaciones de deslizamiento.
 - Las capacidades de deslizamiento son posibles solo cuando la pluma se encuentra en posición directa y recta con respecto al chasis y el símbolo de posición en el frente está encendido. Si la pluma no se encuentra en posición directa y recta con respecto al chasis, nunca levante cargas.
4. Esta máquina está equipada con un dispositivo de detención automática de deslizamiento .
(Para obtener información detallada, consulte el Manual de operación y mantenimiento)
No obstante, opere con mucho cuidado en los siguientes casos, dado que la detención automática de deslizamiento no funciona:
 - Durante operaciones sobre neumáticos.
 5. Cuando se opera la grúa, asegúrese de que las visualizaciones en el panel principal sean acordes a las condiciones reales de operación.
 6. Los valores presentados en el INDICADOR DE MOMENTO DE CARGA (AML-C) se basan en cargas suspendidas libremente, y no se toman en cuenta factores como los efectos del viento, la detención súbita de cargas, las condiciones de la superficie, el inflado de neumáticos, las velocidades de operación, las cargas laterales, etc.
Para una operación segura, se recomienda que cuando se extienda y se baje la pluma o se deslice, la elevación de cargas se reduzca de manera acorde.
 7. El INDICADOR DE MOMENTO DE CARGA (AML-C) está diseñado para ayudar al operador. Bajo ninguna circunstancia debe reemplazar el uso de tablas de capacidad e instrucciones de operación. Si solo se guía por la ayuda del INDICADOR DE MOMENTO DE CARGA (AML-C) y no por una buena práctica de operación, podría provocar accidentes. El operador debe ser cauteloso para garantizar la seguridad.

TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEL PESO DEL EJE DE GR-550XLL

	Kilogramos		
	PMA	Frente	Parte trasera
Máquina básica	38 020	18 220	19 800
Agregar: 1. Bloque de gancho de 51 toneladas (paragolpes delantero)	460	690	-230
2. Bloque de gancho de 25 toneladas (paragolpes delantero)	280	420	-140
Quitar: 1. Bloque de gancho de 4,5 toneladas	-100	-150	50
2. Brazo de 2 etapas (8 m, 12,7 m)	-780	-1230	450
3. Polea de elevación auxiliar	-50	-135	85

Las especificaciones están sujetas a cambios sin aviso.
Referencia solamente. Consulte la versión oficial en inglés.



TADANO

TADANO LTD. (International Sales Division)

4-12, Kamezawa 2-chome,
Sumida-ku, Tokio 130-0014, Japón

Tel : +81-3-3621-7750

Fax : +81-3-3621-7785

<http://www.tadano.com>

info@tadano.co.jp

GR-550XLL-2015-04-01